



Asamblea General

Distr. general
13 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 87 b) del programa provisional*

**Examen de la aplicación de las recomendaciones
y decisiones aprobadas por la Asamblea General
en su décimo período extraordinario de sesiones:
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación
sobre el Desarme: Instituto de las Naciones Unidas
de Investigación sobre el Desarme**

Nota del Secretario General**

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 2000 y julio de 2001, y el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2001-2002.

En el 37º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 25 al 27 de julio de 2001, la Junta de Consejeros del Instituto examinó el presente informe y dio su aprobación para que se presentara a la Asamblea General.

* A/56/150.

** La Junta Ejecutiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, que actúa también como Junta de Consejeros del Instituto, aprobó el presente informe en su 37º período de sesiones, celebrado del 25 al 27 de julio de 2001.

Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 2000 y julio de 2001 y proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2001-2002

Resumen

La Asamblea General formuló en 1984 una solicitud permanente de que el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme informara cada año a la Asamblea sobre las actividades del Instituto. Para ese fin, la Directora preparó el presente informe, que abarca las actividades del Instituto desde julio de 2000 hasta julio de 2001, y lo presentó al examen de la Junta de Consejeros del Instituto durante el 37º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, celebrado del 25 al 27 de julio de 2001.

De conformidad con el estatuto del Instituto, la Junta de Consejeros examinó el 26 de julio el informe de la Directora y aprobó su presentación a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

La Directora informa sobre la administración y la dotación de personal del Instituto y subraya, entre otras cosas, la importancia de que se incremente la subvención con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas para garantizar la independencia del Instituto. En el programa de investigación del Instituto para 2001-2002, los principales temas de interés siguen siendo los siguientes: la seguridad mundial y el desarme, la seguridad regional y el desarme, y la seguridad de la humanidad y el desarme. La Directora informa asimismo de las permanentes del Instituto para mantenerse en contacto con otros institutos de investigación de todo el mundo, así como con las entidades del sistema de las Naciones Unidas cuya labor guarda relación con el desarme.

En el presente informe, la Junta de Consejeros transmite al Secretario General una recomendación de que se subvencione al Instituto con cargo al presupuesto ordinario para el año 2002.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–6	5
A. Informe de la Directora del Instituto	1–2	5
B. Examen del informe por la Junta de Consejeros	3–6	5
II. Administración y cuestiones de personal	7–9	5
III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	10–12	6
IV. Actividades recientes y previstas	13–62	6
A. Seguridad mundial y desarme	14–38	6
1. La Conferencia de Desarme	15–17	6
2. No proliferación nuclear y desarme nuclear	18–22	7
3. Misiles y defensa contra misiles	23–26	7
4. Armas biológicas	27–29	8
5. Tecnologías espaciales	30	8
6. Aplicación de los tratados	31–33	8
7. Ideas sobre seguridad y desarme	34–38	9
B. Seguridad regional y desarme	39–45	9
1. Mantenimiento de la paz	40	9
2. América Latina	41	9
3. Asia	42–43	9
4. Oriente Medio	44–45	10
C. Seguridad de los seres humanos y desarme	46–62	10
1. Las armas pequeñas en África occidental	47–50	10
2. Destrucción de armas y gestión de los arsenales en Sudáfrica	51	11
3. Armas a cambio de desarrollo	52	11
4. Perspectivas regionales e interregionales en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas	53	11
5. Posesión de armas militares por parte de civiles	54	11
6. Militarización de los campamentos de refugiados	55	11
7. Seminarios sobre armas pequeñas organizados por el Foro de Ginebra	56–58	12
8. Minas terrestres	59–61	13
9. Salud y seguridad	62	13

V.	Creación de redes	63–78	13
A.	Creación de redes electrónicas	64–65	13
B.	<i>Disarmament Forum</i>	66	14
C.	Educación para el desarme	67	14
D.	Conferencias, seminarios y reuniones de debate	68–70	14
E.	Colaboración con otras instituciones	71–74	15
F.	Programa de becas y pasantías	75–78	15
VI.	Publicaciones	79–80	16
Anexo			
I.	Ingresos y gastos correspondientes a 1999 y 2000 y estimaciones para 2001 y 2002		17
II.	Necesidades de recursos		18
III.	Contribuciones voluntarias al UNIDIR correspondientes a 1999 y 2000 y estado actual de las contribuciones voluntarias correspondientes a 2001 y 2002		21
IV.	Estado actual de los ingresos estimados para 2001 procedentes de contribuciones voluntarias		22
V.	Contribuciones voluntarias al UNIDIR, 1990-2001		23
VI.	Resolución 55/35 A de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000.		27

I. Introducción

A. Informe de la Directora del Instituto

1. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) es un instituto autónomo de investigación dentro del marco de las Naciones Unidas. El Instituto fue creado por la Asamblea General mediante su resolución 34/83 M, de 11 de diciembre de 1979, con el fin de realizar investigaciones independientes sobre cuestiones que atañen al desarme y a la seguridad internacional.

2. En el presente informe¹ se combinan de forma integrada el informe de la Directora del Instituto, Sra. Patricia Lewis, sobre las actividades del Instituto en el período comprendido entre julio de 2000 y julio de 2001, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 45/62 G, de 4 de diciembre de 1990, y el informe de la Junta de Consejeros sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2001–2002, presentados de conformidad con las disposiciones del apartado 1) del párrafo 2 del artículo IV del estatuto del Instituto².

B. Examen del informe por la Junta de Consejeros

3. La Directora presentó a la Junta un informe oral en el 36º período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, celebrado en Nueva York en enero y febrero de 2001. En el período de sesiones, la Junta de Consejeros, tomando nota de las observaciones formuladas el 30 de noviembre de 2000 por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, aprobó oficialmente el programa y presupuesto del Instituto para el año 2001.

4. El 26 de julio de 2001, la Directora presentó en Ginebra el informe de la Junta de Consejeros para su examen y aprobación por la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en su 37º período de sesiones. La Junta de Consejeros examinó el informe de la Directora y la encomió al igual que al personal de plantilla del Instituto por haber cumplido con éxito hasta el momento el programa de actividades. La Junta formuló diversas sugerencias acerca de las actividades proyectadas para 2001 y 2002, de las cuales la Directora tomó nota.

5. La Junta examinó también las disposiciones financieras para el Instituto y elogió al personal del Instituto, particularmente a su Directora, por su eficacia en la recaudación de fondos (véase también la sección III *infra*).

6. La Junta aprobó el presente informe para su presentación a la Asamblea General.

II. Administración y cuestiones de personal

7. La labor del UNIDIR se realiza con una plantilla dedicada pero reducida: una Directora, un Director Adjunto, un auxiliar administrativo, un secretario especializado en publicaciones, un director de sistemas de computación, un administrador de programas de investigación, correctores de estilo para la revista y los libros e informes e investigadores de proyectos. Actualmente la plantilla se encuentra en aumento y el núcleo principal de funcionarios cuenta con contratos renovables de un año de duración. Se está formando un núcleo de personal más sólido para fortalecer el programa de investigación del Instituto. No se escatiman esfuerzos para aumentar los ingresos básicos y los destinados a los proyectos del Instituto, a fin de que se pueda aumentar el número de empleados y mejorar sus contratos. En 2000, el UNIDIR inició un nuevo programa de becas, con lo que ha aumentado notablemente el número de investigadores.

8. A raíz de la mejora de los contratos del UNIDIR, que han quedado equiparados a los principales contratos de las Naciones Unidas, en 2001 se modificó el escalafón de todos los puestos de trabajo, y se están tomando medidas para que a partir de 2002 la estructura de remuneraciones del Instituto esté basada en las categorías del cuadro orgánico y de servicios generales de las Naciones Unidas. Ello supondrá un primer paso para integrar más plenamente las estructuras administrativa y de personal del UNIDIR con las de la administración central de las Naciones Unidas. De conformidad con esas medidas, todo el personal del Instituto participa actualmente en el sistema de evaluación de la actuación profesional (PAS) de la Organización.

9. El UNIDIR celebra reuniones semanales del personal, reuniones mensuales de investigación y reuniones semestrales de planificación estratégica. La igualdad de oportunidades, la capacitación en conocimientos técnicos y la evaluación del personal ocupan un lugar

de preferencia en el programa de la administración. En los últimos tiempos se han impartido cursos de formación en materia de idiomas, sistemas de gestión y programas informáticos.

III. Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

10. Es necesario contar con una subvención durante el próximo bienio para sufragar los gastos de la Directora y la administración. Esta subvención no sólo tendrá importancia económica, sino que también garantizará la independencia del Instituto. Conviene tener presente que, desde hace varios años, aunque la subvención no se haya ajustado para compensar la inflación, los sueldos sí se han ajustado al alza. En el período comprendido entre 1996 y 1997, el total de la subvención se redujo de hecho de 220.000 dólares a 213.000 dólares.

11. En 2001, el Instituto inició un proceso para tratar de elevar el monto de la subvención, de modo de restituirle a un nivel más cercano a su valor original. Con ocasión del 20° aniversario del Instituto, la Asamblea General aprobó una resolución por consenso (véase el anexo VI) en que tomaba nota de los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General y a la evaluación a fondo del programa de desarme por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En el párrafo 5 de la resolución, la Asamblea recomendó que el Secretario General tratara de encontrar medios para aumentar la financiación del Instituto, dentro de los recursos existentes. Sin embargo, a pesar de todos los intentos que se han hecho hasta la fecha, el importe de la subvención sigue sin modificarse.

12. Habida cuenta de la importancia de la subvención de las Naciones Unidas, el asunto debería abordarse con cierta urgencia como parte del esfuerzo por mantener la independencia del UNIDIR y para facilitar el aumento de los ingresos voluntarios. Deberían tomarse medidas más decididas para conseguir que la subvención alcance los niveles suficientes y se ajuste para compensar la inflación.

IV. Actividades recientes y previstas

13. El programa de investigación del UNIDIR se divide en tres secciones: seguridad mundial y desarme, seguridad regional y desarme y seguridad de los seres humanos y desarme.

A. Seguridad mundial y desarme

14. Gran parte de la labor del UNIDIR se centra en la seguridad mundial y el desarme. Ello se concreta en estudios sobre la aplicación de las disposiciones de los tratados ya concertados, así como distintas cuestiones que atañen a las negociaciones en curso.

1. La Conferencia de Desarme

15. El UNIDIR ha celebrado en los últimos años una serie de seminarios acerca de problemas de seguridad mundial y cuestiones pertinentes a la Conferencia de Desarme. En 2000-2001 el Instituto celebró reuniones sobre: la superación del estancamiento de la Conferencia de Desarme (reunión conjunta con la Misión del Canadá ante la Conferencia de Desarme, en que intervinieron Mutiah Alagappa, Rebecca Johnson, el Embajador Pearson, Penny Burt, Mohamed Tawfik, el Embajador Sanders y Tariq Rauf), las modalidades para verificar el cumplimiento de un tratado de limitación de material fisionable (reunión conjunta con la Misión de Alemania ante la Conferencia de Desarme, en que intervinieron Annette Schaper, Thomas Shea, Graham Andrew, Alain Munier y Anatoli Diakov), nuevas perspectivas sobre los próximos avances del desarme nuclear y el control de armamentos (reunión conjunta con el Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey, en que intervinieron Lawrence Scheinmann, el Embajador Noboru, el Embajador Akram, Tom Markram, el Embajador Westdal, Tariq Rauf, el Embajador Kapralov, Fu Zhigang, el Embajador Grey, William Potter, Paolo Cotta-Ramusino, Lewis Dunn y Harald Müller), la cuestión pendiente de los misiles en el control de armamentos y el desarme multilaterales (seminario del Foro de Ginebra, con la intervención de Aaron Karp y Dingli Shen) y la cuestión de si los objetivos de la defensa mediante misiles, la disuasión y el control de armamentos son contradictorios o compatibles (reunión conjunta en colaboración con el Centro de Conferencias de Wilton Park, en que intervinieron Dean Wilkening, Uziel Rubin, Mikhail Kalinin, Xinning

Guo, Bruno Tertrais, Paul Schulte, Bernd Kubbig y Christophe Carle).

16. El UNIDIR ha encargado un informe acerca de las existencias de material fisionable con objeto de contar con información actualizada al respecto, evaluar las políticas nacionales de producción, eliminación y verificación del material fisionable y determinar las instalaciones y ubicaciones que podrían ser objeto de salvaguardia en virtud de un tratado. Se prevé concluir el informe una vez iniciadas las negociaciones.

17. En los próximos meses se prevé celebrar seminarios sobre una amplia gama de temas en relación con la labor de la Conferencia de Desarme. Además, el UNIDIR recibirá a Jenni Rissanen, investigadora becaria visitante del Instituto Acronym, que estudia la evolución de la Conferencia de Desarme y escribe trabajos sobre el tema.

2. No proliferación nuclear y desarme nuclear

18. Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, y con el apoyo de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, a finales de 1999 el Instituto empezó un estudio sobre las armas nucleares tácticas. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con el Instituto de Investigaciones para la Paz de Francfort (Alemania) y el Centro de Estudios sobre la no Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey (Estados Unidos de América).

19. Como actividad complementaria del estudio sobre armas nucleares tácticas, en marzo de 2000 el Instituto organizó un seminario en Ginebra en que se presentaron análisis sobre cuestiones tales como la situación actual, las cantidades y definiciones y los criterios de las distintas regiones. Los resultados del proyecto se recogen en el informe de William C. Potter, Nikolai Sokov, Harald Müller y Annette Schaper publicado por el Instituto con el título *Tactical Nuclear Weapons: Options for Control*.

20. Como parte de la labor en curso en materia de armas nucleares tácticas se publicó el informe titulado *Tactical Nuclear Weapons: A Perspective from Ukraine*, de A. Shevtsov, A. Yizhak, A. Gavrish y A. Chumakov. Próximamente se publicará un estudio de Virginia Rosa sobre el armamento nuclear en la región de Europa central.

21. Desde el último trimestre de 2000, el Instituto acoge a la investigadora visitante Taina Susiluoto, que

estudia las posibilidades de que las declaraciones formuladas en 1991 por los Presidentes Bush y Gorbachev sobre las armas nucleares tácticas se traduzcan en una codificación jurídica. Está en preparación un informe sobre este tema, cuya publicación se prevé para finales de 2001.

22. Como parte de su dedicación permanente a este tema, el Instituto se propone celebrar un seminario en Nueva York, en septiembre de 2001, con ocasión del décimo aniversario de las declaraciones de Bush y Gorbachev. En el seminario se examinarán los problemas que todavía plantean las armas nucleares tácticas y se estudiarán propuestas acerca del modo correcto de proceder al respecto.

3. Misiles y defensa contra misiles

23. A lo largo de los últimos años, el UNIDIR ha intensificado su labor de investigación sobre el tema de los misiles y la defensa contra misiles. En febrero de 2001, el Instituto, conjuntamente con el Centro de Conferencias de Wilton Park, celebró una reunión científica sobre la cuestión de si los objetivos de la defensa mediante misiles, la disuasión y el control de armamentos son contradictorios o compatibles, a la que asistieron 46 expertos gubernamentales y no gubernamentales de 17 países, entre ellos funcionarios de organismos internacionales. La reunión constó de ocho sesiones en que se examinó el tema desde las perspectivas política, técnica, nacional y regional. Se prestó especial atención a las consecuencias de esta cuestión para el control de armamentos y la seguridad internacional. La gran variedad de opiniones que se presentaron quedará recogida en un informe que se publicará en 2001, en que se reseñará el debate en toda su amplitud y se resaltarán los argumentos y propuestas principales a que dio lugar.

24. En virtud de la resolución 55/33 A de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000, el Secretario General ha nombrado un grupo de expertos gubernamentales para que prepare un informe sobre la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, que en 2002 se someterá a la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones. El UNIDIR ha sido designado asesor del Grupo de expertos gubernamentales, función que asumieron en julio de 2001 el Director Adjunto, Christophe Carle, y el asesor del Instituto Waheguru Pal Sidhu.

25. Tras la reunión de Wilton Park y el reciente seminario del Foro de Ginebra sobre la cuestión pendiente

de los misiles en el control de armamentos y el desarme multilaterales, en que intervinieron Aaron Karp y Dingli Shen, el UNIDIR continuará celebrando reuniones de expertos sobre este tema como parte de su colaboración con el grupo de expertos gubernamentales.

26. El primer número de la revista *Disarmament Forum* en 2001 estuvo dedicado al tema de la defensa contra misiles, con el título “NMD: Jumping the Gun?” (“¿Hay que adelantarse a los acontecimientos en la cuestión de la defensa nacional contra misiles?”). En los artículos se tratan, entre otros temas, los planes actuales (John Pike y Peter Voth), la defensa nacional contra misiles y el control de armamentos (Daryl G. Kimball y Stephen W. Young), la defensa, la disuasión y el desfase cultural (James M. Skelly), y las medidas de fomento de la confianza (Viacheslav Abrosimov).

4. Armas biológicas

27. El profesor Malcolm Dando, de la Universidad de Bradford, continúa en el UNIDIR en calidad de investigador becario superior. Se ocupa de examinar las actuales iniciativas internacionales encaminadas a impedir la proliferación y utilización de armas biológicas. El UNIDIR acoge además a Jenni Rissanen, investigadora becaria visitante del Instituto Acronym, que estudia la evolución de las negociaciones para la adopción de un protocolo con que se refuerce la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, y escribe trabajos sobre el tema.

28. En abril de 2001, durante el período de sesiones del Grupo ad hoc de la Convención sobre armas bacteriológicas y tóxicas, el UNIDIR celebró una reunión con el auspicio del Foro de Ginebra, en cooperación con el Departamento de Estudios de la Paz de la Universidad de Bradford (Reino Unido), sobre el análisis del texto combinado propuesto por el Presidente para el protocolo de la Convención sobre armas bacteriológicas y tóxicas. Los oradores fueron Marie Chevrier, Malcom Dando, James Leonard, Graham Pearson y Jenni Rissanen.

29. Para 2001 están programadas nuevas reuniones sobre las armas biológicas con vistas a la Conferencia de examen de la Convención sobre armas bacteriológicas y tóxicas, prevista para diciembre de 2001.

5. Tecnologías espaciales

30. El proyecto del Instituto sobre la transmisión de tecnologías del espacio ultraterrestre de doble uso concluyó a finales de 1998. El informe de investigación de Pericles Gasparini Alves sobre la transferencia de tecnologías del espacio ultraterrestre de doble uso está en etapa de borrador revisado.

6. Aplicación de los tratados

31. En 1999 el UNIDIR puso en marcha un proyecto de investigación sobre el costo que entraña el cumplimiento de los tratados sobre el desarme. En el estudio se evalúan los costos de la aplicación de los tratados, en particular los que suponen el desmantelamiento de las armas, los organismos encargados de la aplicación de los tratados, las actividades de verificación y las sucesivas reuniones de los Estados partes. En el estudio, que está dirigido por Susan Willet, se examinan tres grandes sectores: las armas y materiales nucleares, las armas químicas y las minas antipersonal (véanse párrs. 59 a 61 *infra*). Se prevé que a finales de 2001 aparezcan las primeras publicaciones fruto del proyecto.

32. En un segundo proyecto se estudian los problemas comunes de los organismos internacionales encargados de aplicar el Convenio sobre las armas químicas, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (respectivamente, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Secretaría Técnica Provisional de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares). A mediados de 1999 se celebró el primero de una serie de seminarios organizados en colaboración con los órganos encargados de la aplicación de los tratados, y están proyectadas nuevas reuniones para los años 2001 y 2002.

33. En cooperación con el Centro de Estudios sobre la no Proliferación del Instituto de Estudios Internacionales de Monterrey, el UNIDIR ha puesto en marcha un programa de investigación para estudiar la función de los organismos regionales en la aplicación de los tratados mundiales. En relación con esta investigación, que dirige Lawrence Scheinman, del Instituto de Monterrey, se dictarán cursos prácticos y se presentará un informe sobre las modalidades y mecanismos de las actividades de aplicación de los tratados en las organizaciones regionales, con miras a considerar las ventajas

de devolver la labor regional a los órganos regionales. El primer curso práctico se dictará en noviembre de 2001.

7. Ideas sobre seguridad y desarme

34. El manual de definiciones de términos referentes al control de armamentos, el desarme y la seguridad del UNIDIR está actualmente en prensa. La obra, titulada *Coming to Terms with Security: A Lexicon for Arms Control, Disarmament and Confidence-Building*, está concebida como un manual de referencia para el estudio y la aplicación práctica. La primera edición se publicará en inglés y en inglés y árabe. El UNIDIR tiene interés en que se traduzca a otros idiomas para facilitar una mejor comprensión de ciertas cuestiones de desarme, particularmente en los países que cuentan con escasa tradición de estudios en esta materia.

35. En colaboración con el Centro de Verificación, Investigación y Capacitación (VERTIC), el Instituto ha empezado a trabajar en un manual de seguimiento, dedicado especialmente a los términos de la verificación y del fomento de la confianza. En octubre de 2001 está previsto celebrar un seminario en que se examinarán los progresos en la elaboración del manual.

36. En el último decenio se han hecho varios intentos de plantear de nuevo las pautas de actuación en materia de desarme y seguridad. El UNIDIR mantiene una conferencia electrónica en que se ponen en común ideas de actualidad e innovadoras sobre la posibilidad de adoptar una nueva orientación respecto de la seguridad. La conferencia, que puede consultarse en el sitio del UNIDIR en la web, está abierta a la participación mundial.

37. Entre otras actividades acerca de esas cuestiones, se prevé realizar estudios de fondo sobre los nuevos planteamientos de la disuasión, la estabilidad estratégica y la nueva arquitectura de la seguridad mundial.

38. A raíz de su colaboración con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para organizar un seminario sobre los avances de la informatización y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, celebrado en agosto de 1999, el Instituto ha dedicado a este tema una constante labor de investigación. También se investiga para preparar un examen a fondo de los nuevos adelantos tecnológicos y sus repercusiones en el desarme y la seguridad.

B. Seguridad regional y desarme

39. La seguridad regional ha ocupado siempre un lugar destacado en el programa de investigación del UNIDIR. En los últimos años, el UNIDIR se ha ocupado en especial de África, Oriente Medio, América Latina y Asia nororiental, meridional y central.

1. Mantenimiento de la paz

40. El tercer número de la revista *Disarmament Forum* en 2000 llevó el título de *Peacekeeping: evolution or extinction?* ("Mantenimiento de la paz: ¿Evolución o extinción?"). Los artículos versaban sobre los temas siguientes: la privatización del mantenimiento de la paz (Damien Lilly); una fuerza permanente de las Naciones Unidas (Steven Kinlock Pichat); el mantenimiento de la paz y la verificación (Jane Boulden); el mantenimiento de la paz en África (Eric Berman y Katie Sams), y la cooperación entre civiles y militares (Catriona Gourlay), además de un análisis especial del Embajador Gambari. Con ese número se pretendía contribuir al debate en curso sobre la evolución del mantenimiento de la paz y las Naciones Unidas.

2. América Latina

41. La publicación de *Illicit Trafficking in firearms: prevention and combat in Rio de Janeiro, Brazil*, de Pericles Gasparini Alves, está actualmente en sus etapas finales. El informe, que contiene material procedente de investigaciones sobre el terreno y unas impresionantes imágenes, se dio a conocer en el sitio del UNIDIR en la web en julio de 2001, y aparecerá en forma impresa en el último trimestre de 2001.

3. Asia

42. En su primer año, el programa de becas en materia de seguridad regional del UNIDIR estuvo dedicado especialmente a los investigadores de Asia meridional. Entre el otoño de 2000 y la primavera de 2001 visitaron Ginebra cuatro investigadores de países de la región. Los cuatro investigadores, que procedían todos de países distintos y se dedicaban a disciplinas diferentes, fueron Shiva Hari Dahal (de Nepal, experto en derechos humanos y seguridad de las personas), Haris Gazdar (del Pakistán, economista), Soosaipallai Keethapongcalan (de Sri Lanka, experto en armas pequeñas y conflictos internos) y Padmaja S. Murthy (de la India, especialista en seguridad regional). Los cuatro becarios trabajaron colectivamente en un estudio sobre las

repercusiones de los conflictos internos en la seguridad regional de Asia meridional. El estudio se publicará en otoño de 2001.

43. Habida cuenta de que en la actualidad cinco Estados de Asia central negocian un acuerdo sobre una zona libre de armas nucleares en la región, el UNIDIR tiene intención de elaborar, a su debido tiempo, un estudio sobre la zona propuesta, en que se analizará su trascendencia y los medios necesarios para que se haga realidad.

4. Oriente Medio

44. La primera edición del manual de definiciones de los términos referentes al control de armamentos, el desarme y la seguridad del UNIDIR (*Coming to Terms with Security: A Lexicon for Arms Control, Disarmament and Confidence-Building*) aparecerá en inglés y árabe, con objeto de facilitar la comprensión de ciertos aspectos del control de armamentos en el proceso de paz del Oriente Medio. La obra está destinada a los profesionales que se ocupan del Oriente Medio y constituirá un útil instrumento de formación para los jóvenes investigadores y diplomáticos. Se prevé publicar una obra complementaria sobre verificación y medidas de fomento de la confianza dirigida a los mismos destinatarios.

45. El segundo año del programa de becas en materia de seguridad regional, que está reservado a investigadores de Oriente Medio, se dedicará al persistente conflicto entre Israel y Palestina. Las becas se otorgarán por concurso, y se tomará debidamente en cuenta la representación nacional. Se ha abierto la convocatoria de candidaturas a las becas para investigadores visitantes y en septiembre de 2001 se decidirá la admisión de cuatro candidatos. Los investigadores se incorporarán a sus puestos en enero de 2002 por un período de seis meses.

C. Seguridad de los seres humanos y desarme

46. Las armas pequeñas y ligeras causan la muerte de millones de personas en conflictos violentos en todos los rincones del mundo. El UNIDIR lleva muchos años prestando especial atención al problema de esas armas.

1. Las armas pequeñas en África occidental

47. A finales de 1998 se puso en marcha un proyecto encaminado a impulsar la aplicación de la moratoria sobre las armas pequeñas estimulando los debates intelectuales sobre las políticas de seguridad nacional y el control de las armas pequeñas en determinados Estados de África occidental. El proyecto, titulado "Peace-building and Practical Disarmament in West Africa: the role of civil society" ("El papel de la sociedad civil en la consolidación de la paz y el desarme en África occidental"), se basa en la premisa de que es imprescindible la participación de la sociedad civil para que la lucha contra las armas pequeñas sea efectiva y pueda mantenerse en una región como África occidental, asolada por la violencia. El director del proyecto es Anatole Ayissi. En colaboración con una amplia representación de organizaciones no gubernamentales locales de Sierra Leona y Liberia, el UNIDIR inició y sigue llevando adelante un proceso de investigación, debate y análisis sobre el concepto de seguridad y lo importante que puede resultar para la seguridad nacional y regional impedir que proliferen las armas pequeñas.

48. En 2000 se publicó una recopilación de ensayos de autores de Sierra Leona. Los participantes en el volumen, titulado *Bound to Cooperate: Conflict, Peace and People in Sierra Leone* y editado por Anatole Ayissi y Robin Edward Poulton, representan un amplio espectro de la sociedad civil y otros sectores de Sierra Leona. Además, actualmente está en proceso de publicación una colección de artículos de organizaciones no gubernamentales de Liberia.

49. Tanto en Sierra Leona como en Liberia se han organizado debates nacionales sobre la sociedad civil, las armas pequeñas y la seguridad en África occidental, partiendo de las ideas expresadas en los ensayos de las dos recopilaciones, que se han distribuido ampliamente a las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, las autoridades políticas y otros grupos participantes en la aplicación de la moratoria. Los debates nacionales suponen una excelente oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil comuniquen sus conclusiones y recomendaciones a los responsables de adoptar decisiones, y, por conducto de los medios de difusión, al público en general.

50. En la siguiente etapa del proyecto se elaborará una estrategia de largo plazo para fomentar la confianza en la región, tomando como base las actividades que

ya ha realizado el UNIDIR y extendiéndolas a los países vecinos, como Côte d'Ivoire y Guinea.

2. Destrucción de armas y gestión de los arsenales en Sudáfrica

51. En 1998 el Gobierno de Sudáfrica decidió destruir sus excedentes de armas pequeñas y ligeras. Con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega, Sudáfrica ha destruido más de 260.000 armas desde agosto de 2000. Además, el Gobierno ha puesto en marcha un programa amplio de gestión de los arsenales para garantizar la localización de las armas y la destrucción de los excedentes, reduciendo de este modo la probabilidad de que se desvíen armas hacia los mercados ilícitos nacionales y regionales. El UNIDIR y los encargados del Estudio sobre las armas pequeñas se proponen examinar las experiencias de Sudáfrica. El proyecto tiene un doble propósito. Por una parte, se pretende informar a otros países, particularmente en la región meridional de África, sobre el programa de destrucción de armas y gestión de arsenales con la esperanza de que esos países decidan seguir el ejemplo y establecer ellos mismos programas similares, contribuyendo así de forma significativa a la seguridad de la región. En segundo lugar, se pretende realizar un estudio exhaustivo del programa a fin de poder aprender de las experiencias para fomentar las mejores prácticas.

3. Armas a cambio de desarrollo

52. La comunidad internacional está recurriendo cada vez con más frecuencia a programas de recolección de armas para absorber los grandes excedentes de armas pequeñas que quedan después de un conflicto. En distintas regiones se han probado distintos tipos de planes de incentivos: programas de recompra; recompensas simbólicas; vales para regalos; herramientas agrícolas; y, a nivel más ambicioso, programas de armas a cambio de desarrollo. El UNIDIR tiene la intención de proporcionar un análisis detallado de determinados programas de recolección de armas a fin de ayudar a los encargados de formular políticas, los países donantes, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales a idear mejores estrategias de recogida de las armas que se hallan en manos de civiles y ex combatientes. Utilizando técnicas participativas de vigilancia y evaluación, el UNIDIR determinará los criterios para una recogida eficaz de las armas, analizará y detallará las características de los mejores planes de incen-

tivos para la recolección de armas e intentará determinar las mejores prácticas en cuanto a los métodos de recolección, los puntos de recogida y las instalaciones de almacenamiento que han de utilizarse. La duración prevista del proyecto es de dos años, a lo largo de los cuales se producirá material utilizable.

4. Perspectivas regionales e interregionales en materia de tráfico ilícito de armas pequeñas

53. En 1999 el UNIDIR puso en marcha un proyecto para estudiar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todo el mundo. La primera parte de ese proyecto se centró en el tráfico ilícito de armas en Asia central que se había producido como consecuencia de los prolongados conflictos en el Afganistán. Esta labor estuvo a cargo del investigador becario invitado Bobi Pirseyedi, de Finlandia, y se publicó a mediados de 2000. Actualmente se está buscando financiación para la próxima fase del proyecto, que consiste en estudiar el tráfico ilícito de armas en la Federación de Rusia, el Cáucaso y Europa oriental, haciendo particular hincapié en la intervención de la delincuencia organizada en los detalles prácticos del contrabando de armas en la región. En otra etapa del proyecto, se examinará el tráfico de armas pequeñas que llegan a Asia nororiental a través de Asia meridional. En etapas posteriores se estudiará el tráfico ilícito de armas en el Oriente Medio, Europa, África y América, con lo que se dispondrá de un mapa y un análisis coherentes de las principales rutas de tráfico mundiales y de su repercusión en los conflictos violentos y su conexión con ellos.

5. Posesión de armas militares por parte de civiles

54. Patricia Lewis y Christophe Carle, directores del Instituto, han estado investigando sobre la posibilidad de controlar la posesión de armas militares por parte de civiles. Se distribuyó un borrador por todo el mundo para recabar comentarios, y el documento final se preparó para publicación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, celebrada en julio de 2001.

6. Militarización de los campamentos de refugiados

55. En las épocas de conflicto y los períodos entre conflictos, cuando centenares de miles de refugiados viven en condiciones de precariedad y miseria, las

distintas partes en los conflictos suelen tratar de explotar la vulnerabilidad de esos refugiados. Las milicias reclutan a jóvenes, a menudo niños, a cambio de alimentos y privilegios. Se trafica con armas a través de los campamentos y se recaba y se proporciona información secreta. Los campamentos de refugiados se convierten con demasiada frecuencia en una especie de campamentos de entrenamiento, suelo fértil para la propagación ininterrumpida de los conflictos. Conjuntamente con el Centro de Seguridad y Cooperación Internacionales de la Universidad de Stanford, en los Estados Unidos, y el Centro de Políticas de Seguridad de Ginebra, el UNIDIR participa en un proyecto dirigido a estudiar ese problema. Jackie Seck elabora un estudio especializado sobre el tráfico de armas pequeñas que pasan por los campamentos de refugiados de Guinea situados cerca de la frontera con Sierra Leona. En el proyecto se intentará descubrir las causas generales de la militarización de los campamentos de refugiados y, por tanto, ayudar a los organismos que trabajan con estas personas a planear y ejecutar su trabajo. Actualmente se está examinando el primer borrador de un informe y el UNIDIR tiene la intención de publicar un breve documento sobre el tema a fines de 2001.

7. Seminarios sobre armas pequeñas organizados por el Foro de Ginebra

56. El Foro de Ginebra es un programa de colaboración que iniciaron en 1998 el UNIDIR, la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto Universitario de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra (IIS). Parte de la labor del Foro consiste en organizar una ronda de seminarios que tienen lugar en Ginebra y versan sobre la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas. Se invita a especialistas internacionales a que pronuncien una conferencia sobre el tema, que va seguida de una ronda de preguntas y de un debate abierto.

57. El Foro de Ginebra publicó una recopilación de conferencias pronunciadas durante la serie de seminarios sobre armas pequeñas, en la que figuraban trabajos de Eric Berman, Robin Coupland, Mitsuro Donowaki, Daniel García-Peña, Edward J. Laurance, David Meddings, André Mernier, Chris Smith, Ole-Petter Sunde, Graciela Uribe de Lozano y Herbert Wulf.

58. En 2000-2001 el Foro de Ginebra celebró seminarios sobre: problemas y propuestas relativos a la regulación de las actividades de los agentes que se dedican a la compraventa y el envío de armas (ponentes: Brian

Wood, Johan Peleman y Brian Johnson-Thomas); iniciativas para controlar las armas pequeñas en África (Institute for Security Studies); la situación de los conflictos en África y el papel de las armas pequeñas (Institute for Security Studies); Programa de acción sobre el mercado negro mundial de armas pequeñas (Lore Lumpe y Emanuela-Chiara Gillard); preparación para la Conferencia de 2001 sobre armas pequeñas (conferencia de un día organizada en colaboración con la Red de Acción Internacional sobre armas pequeñas, Small Arms Survey, el Comité de ONG de Ginebra para el Desarme, el proyecto Biting the Bullet (International Alert, Consejo Británico-Estadounidense de Información sobre la Seguridad, Saferworld), la Red de Acción de Ginebra sobre armas pequeñas (Women's International League for Peace and Freedom, Oficina Quáquera ante las Naciones Unidas, Oficina Internacional para la Paz, Consejo Mundial de Iglesias, y otros)); la campaña contra las minas terrestres: estudio monográfico sobre la promoción de la acción humanitaria (Don Hurbert); Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos: informe sobre la marcha de los trabajos; Primeras Consultas con los organismos de las Naciones Unidas sobre sus preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001 sobre las armas pequeñas y ligeras; La acción humanitaria amenazada: los efectos humanitarios de las armas pequeñas; Tercer Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos: informe sobre la marcha de los trabajos; Segundas Consultas con los organismos de las Naciones Unidas sobre sus preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001 sobre las armas pequeñas y ligeras; Armas a cambio de Desarrollo: enfoque innovador en materia de microdesarme y consolidación de la paz en Camboya (Robin Edward Poulton, UNIDIR); Terceras Consultas con los organismos de las Naciones Unidas sobre sus preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas de 2001 sobre las armas pequeñas y ligeras; Promoción del Programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (seminario de tres días organizado en cooperación con el proyecto Biting the Bullet (Consejo Británico-Estadounidense de Información sobre la Seguridad, International Alert y Saferworld, en colaboración con la Universidad de Bradford, Reino Unido)); Estudio sobre conversión 2001: desarme mundial,

desmilitarización y desmovilización (Centro de Conversión Internacional de Bonn, Michael Brzoska).

8. Minas terrestres

59. Como parte del proyecto sobre los costos del desarme, el UNIDIR ha empezado a investigar la evaluación participativa de la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas. En el proyecto se utilizan las técnicas de vigilancia y evaluación participativas.

60. Con el fin de reflejar la amplitud y trascendencia de los problemas que entrañan las actividades relativas a las minas, el UNIDIR ha elegido tres programas concretos, que se ejecutan en Camboya, Mozambique y Nicaragua. Está previsto que la evaluación detallada de la manera en que se ejecutan las actividades relativas a las minas en cada país contribuya a los debates sobre los métodos más idóneos que se aplican en el trabajo humanitario de remoción de minas. En cada país se celebrará una ronda de cursos prácticos en los que participarán un amplio espectro de personas directamente interesadas en las actividades relativas a las minas, incluidos representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; por ejemplo, el Centro Camboyano de Remoción de Minas, Norwegian People's Aid, Halo Trust, la Campaña Internacional de Erradicación de las Minas Terrestres, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como los funcionarios locales encargados de operaciones relativas a las minas terrestres, los representantes de las comunidades locales y las víctimas de las minas.

61. Sobre la base del proyecto se elaborará un informe, así como documentos informativos y artículos más breves. El informe se distribuirá ampliamente entre las personas que se ocupan del control de armamentos, incluidas las distintas misiones diplomáticas que tienen sede en Ginebra, institutos de investigación independientes, algunos especialistas y algunas organizaciones especializadas en actividades relativas a las minas. Los resultados de la investigación se harán públicos también en un congreso de alto nivel que se celebrará en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Por último, el informe aparecerá en la página del UNIDIR en la Web para facilitar su consulta a todos los interesados en la remoción de minas de carácter humanitario.

9. Salud y seguridad

62. Los vínculos entre la seguridad y la salud son objeto de un creciente interés en el debate sobre el desarme y la seguridad. El UNIDIR está cooperando con la Organización Mundial de la Salud, otras instituciones de las Naciones Unidas y diversas ONG para estudiar los efectos y los asuntos relativos a la violencia interpersonal y la proliferación de las armas. Partiendo de la labor del Consejo de Seguridad, el UNIDIR está elaborando, junto con otras instituciones de investigación, un proyecto sobre los vínculos entre el VIH/SIDA y la seguridad humana y regional. El Instituto también está colaborando con la Universidad de Liverpool en un estudio de los efectos a largo plazo del uso de armas químicas contra civiles, como parte de un programa de ayuda a la población kurda del Iraq y a otras personas que estuvieron expuestas a una variedad de agentes durante la campaña Anfal de 1988.

V. Creación de redes

63. Una de las funciones principales del Instituto es cooperar activamente con organismos especializados, con organizaciones e instituciones del sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones que trabajen en el campo del desarme. El UNIDIR ejecuta una serie de programas oficiales y extraoficiales y concierda acuerdos de colaboración con una amplia gama de organizaciones.

A. Creación de redes electrónicas

64. En cooperación con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), el UNIDIR ha creado la base DATARIS, una base en línea que contiene datos sobre institutos y proyectos de investigación de todo el mundo. Se la puede consultar desde el sitio Web del UNIDIR y los institutos pueden actualizar su información mediante una contraseña.

65. El sitio del UNIDIR en la Web es objeto de una importante reforma. Una proporción cada vez mayor de la colaboración que mantiene el UNIDIR con otros investigadores se realiza por conducto del sitio del Instituto en la Web o por correo electrónico, lo que le permite publicar documentos en formato electrónico y comunicarse con algunas partes del mundo a las que hasta ahora llegaba con dificultad. El intercambio de información electrónica le permite también mantenerse

al tanto de las novedades que surgen en el ámbito del desarme y la seguridad, lo que lo ayuda en sus actividades de investigación. Como resultado de la creación de un mayor número de redes electrónicas, la reforma del sitio Web del UNIDIR permitirá al Instituto alcanzar a un mayor número de gente y contribuir de esta forma a la labor de educación para el desarme.

B. Disarmament Forum

66. El UNIDIR publica trimestralmente la revista bilingüe *Disarmament Forum*. Cada número versa sobre un tema concreto relativo a la seguridad y el desarme. Los artículos de los especialistas versan sobre el tema principal y los artículos más breves, sobre otros temas. En todos los números se ofrecen resúmenes de los proyectos de investigación que tiene en curso el Instituto y de sus publicaciones recientes. Se alienta a otros institutos a que informen al UNIDIR de sus actividades para incluirlas en la revista. En los últimos números se han tratado los temas siguientes: la educación para el desarme; el Oriente Medio; la defensa nacional antimisiles; las armas biológicas y el mantenimiento de la paz; y la necesidad de coordinar el control de las armas pequeñas. Los próximos números tratarán sobre la "revolución" en los asuntos militares, el papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarme y las cuestiones de seguridad en América Latina.

C. Educación para el desarme

67. En su quincuagésimo quinto período de sesiones, celebrado en 2000, la Asamblea General aprobó por consenso una resolución sobre la realización de un estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación. En virtud de esa resolución, el Secretario General ha establecido un grupo de expertos gubernamentales encargado de realizar un estudio de la educación para el desarme y la no proliferación. El UNIDIR asiste a las reuniones del grupo de expertos en calidad de organismo de las Naciones Unidas participante y está investigando activamente la forma de contribuir al estudio y su seguimiento. El Instituto también está estudiando las formas en que podría servir de centro de intercambio de información sobre esta cuestión y distribuir su material a los jóvenes en los colegios y universidades.

D. Conferencias, seminarios y reuniones de debate

68. El UNIDIR celebra reuniones de índole muy variada en Ginebra y en diversas regiones del mundo. La doble finalidad de esas reuniones es examinar cuestiones relativas a la seguridad, el control de los armamentos y el desarme y favorecer la cooperación con los institutos de investigación en los ámbitos oportunos, así como la cooperación entre los propios institutos.

69. El UNIDIR sirve, en ocasiones, de foro electrónico que permite a los institutos de investigación y a las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito del desarme y la seguridad internacional conocerse mejor. Las conferencias electrónicas pueden disminuir el gasto de tiempo y dinero que entrañan las conferencias internacionales. En la actualidad, se celebra en el UNIDIR una conferencia electrónica sobre la reformulación del programa de desarme y seguridad. Puede accederse a la conferencia desde el sitio del UNIDIR en la Web.

70. En cooperación con la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas y el Instituto de Estudios Superiores Internacionales de Ginebra, el UNIDIR ofrece, en el Foro de Ginebra, un lugar donde los diplomáticos e investigadores que residen en la ciudad pueden reunirse periódicamente para intercambiar información y celebrar debates oficiosos. Se invita a especialistas para que den conferencias sobre temas determinados, que van seguidas de una ronda de preguntas y de un debate abierto. En 2000 el Foro se amplió para extender las redes de contacto entre los círculos universitarios, diplomáticos y no gubernamentales de Ginebra. Para ello el Foro de Ginebra contrató, por conducto de las oficinas del Instituto Universitario, a un coordinador de redes de dedicación exclusiva, un funcionario encargado, a tiempo parcial, de organizar conferencias y un auxiliar administrativo. En su versión ampliada, el Foro de Ginebra aúna los tres ámbitos principales de los que se ocupa la oficina de Ginebra, a saber, el desarme, los derechos humanos y la acción humanitaria; a fin de estudiar los intereses comunes que haya en materia de seguridad y de desarme y de ampliar aún más las perspectivas intelectuales de los círculos citados.

E. Colaboración con otras instituciones

71. El UNIDIR ha seguido aumentando el número de institutos con los que colabora en la ejecución de proyectos de investigación y la celebración de reuniones. En el año 2000, se celebró en Ginebra y en la sede del UNIDIR la cuarta reunión del Foro Internacional sobre Seguridad. Parte de la aportación del Gobierno de Suiza al Foro consiste en financiar grupos de debate por “módulos de competencias” en su país. El UNIDIR es miembro activo del módulo de control de armamentos y participa en reuniones periódicas sobre aspectos concretos relativos a la solución de conflictos y el control de armamentos.

72. Como parte del intento de mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, se ha intensificado la cooperación entre sus órganos. El UNIDIR ha aumentado su cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme. En 2000, el UNIDIR y el Departamento celebraron una reunión conjunta bajo el título de El desarme como forma de acción humanitaria (oradores: Randall Forsberg, Martin Griffiths y Soren Jessen-Petersen) con motivo del 20º aniversario del UNIDIR. Además, el UNIDIR participa en el mecanismo para medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas, iniciativa del Departamento de Asuntos de Desarme.

73. El UNIDIR sigue colaborando, asimismo, con el PNUD en África occidental y colabora estrechamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. EL UNIDIR colaborará para ayudar al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en un proyecto de base de datos.

74. El UNIDIR ha trabajado con varios otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Se propone apoyar la labor en pro de la paz y la seguridad internacional en todo el sistema y está interesado, sobre todo, en determinar los vínculos de la paz con la seguridad, el desarme, los derechos humanos y el desarrollo. Participa en las rondas de reuniones que celebra el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para aumentar la cooperación entre los órganos de investigación de las Naciones Unidas y las entidades de investigación ajenas al sistema. Como resultado de esas reuniones el Instituto ha intensificado recientemente su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a la investigación. Actualmente se celebran reuniones periódicas entre el UNIDIR, la Uni-

versidad de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Proyecto de Sociedades Asoladas por la Guerra, la Organización Mundial de la Salud y el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social. En junio de 2001, se celebró una segunda reunión de las dependencias de investigación y capacitación de las Naciones Unidas por invitación conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Universidad de las Naciones Unidas. A raíz de esa serie de reuniones, se hicieron planes para elaborar proyectos de investigación en colaboración.

F. Programa de becas y pasantías

75. El programa de becarios invitados del UNIDIR garantiza la participación de los investigadores sobre la base del equilibrio político y geográfico. El programa se ha orientado principalmente hacia los investigadores de los países en desarrollo en un intento de subsanar el desequilibrio actual que favorece a los Estados más ricos. Las becas duran entre 3 y 12 meses y se integran en proyectos de investigación ya en marcha. Esas becas representan un importante fortalecimiento de la base de investigación de Ginebra, y el UNIDIR publica gran parte de los resultados de la investigación llevada a cabo por los becarios, que se difunde por todo el mundo.

76. Con arreglo al nuevo programa de becas del Instituto, que financia la Fundación Ford, habrá cuatro investigadores becarios invitados de una sola región que pasarán entre cuatro y seis meses en Ginebra. Trabajarán conjuntamente en un solo ensayo de investigación, que versará sobre una cuestión relativa a la seguridad regional que entrañe particular dificultad. Más adelante, el ensayo de investigación se utilizará en los debates políticos sobre la seguridad de su región. Con el programa de becarios invitados se procura: proporcionar capacitación a investigadores de países en desarrollo; permitirles relacionarse entre ellos y con los investigadores de los países desarrollados, los Miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas, las delegaciones y los institutos no gubernamentales; y aumentar la calidad del trabajo del UNIDIR, mejorando de este modo la calidad de la información que éste transmite a gobiernos e institutos.

77. En el primer año del nuevo programa, las becas se otorgaron a investigadores procedentes de Asia meridional y en el segundo, a profesionales del Oriente Medio. Las becas se concedieron por concurso y se

procuró que las diversas partes de la región estuvieran representadas. Los detalles exactos del tema de investigación los definen conjuntamente el UNIDIR y los cuatro becarios. En los próximos años, el UNIDIR tiene previsto atraer becarios de Asia nororiental, África occidental, América Latina y el Caribe, África meridional, Europa central, los Balcanes, África oriental, etcétera.

78. Con arreglo al programa de pasantías del UNIDIR, que es cada vez más competitivo, algunos jóvenes investigadores de todo el mundo entra a trabajar en el Instituto por plazos breves. Los pasantes son, principalmente, estudiantes que han terminado la carrera universitaria; no perciben remuneración (muchos de ellos reciben becas de su país) y se los asigna a una dependencia de investigación como ayudantes. El UNIDIR ha racionalizado su programa de pasantías y ha creado el puesto de coordinador de pasantías para compaginar mejor las necesidades de los estudiantes con las suyas propias. Se están buscando fondos para poder ofrecer más plazas a jóvenes que no tienen recursos económicos. Como parte de este esfuerzo, el UNIDIR está recaudando fondos activamente para el puesto de oficial subalterno del cuadro orgánico; recientemente, gracias a un plan gestionado por el UNITAR, se eligió a un joven, Jérôme Taunya, de la República Democrática del Congo, para que ocupara ese puesto en el UNIDIR durante un período breve.

VI. Publicaciones

79. En los próximos 18 meses el UNIDIR tiene previsto editar un número elevado de publicaciones, que incluyen la revista trimestral *Disarmament Forum* y varios libros e informes de investigación.

80. Entre julio de 2000 y junio de 2001, el UNIDIR publicó los siguientes títulos:

- *Tactical Nuclear Weapons: A Perspective from Ukraine*, de A. Shevtsov, A. Yizhak, A. Gavrish y A. Chumakov, 2001, 95 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.01.0.1.
- *Tactical Nuclear Weapons: Options for Control*, de William C. Potter, Nikolai Sokov, Harald Müller y Annette Schaper, 2000, 87 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.00.0.21.

- *Bound to cooperate: Conflict, Peace and People in Sierra Leone*, de Anatole Ayissi y Robin-Edward Poulton (editores), 2000, 213 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.00.0.20.
- *The Small Arms Problem in Central Asia: Features and Implications*, de Bobi Pirseyedi, 2000, 120 págs., publicación de las Naciones Unidas, número de venta: GV.E.00.0.6.

Disarmament Forum

- | | |
|--------------|---|
| No. 1 (2001) | NMD (National Missile Defence): Jumping the Gun? |
| No. 2 (2001) | The Middle East |
| No. 3 (2001) | Education for Disarmament |
| No. 1 (2000) | What Next for the Non-Proliferation Treaty? |
| No. 2 (2000) | Small Arms Control: the need for coordination |
| No. 3 (2000) | Peacekeeping: evolution or extinction? |
| No. 4 (2000) | Biological Weapons: From the Biological Weapons Convention to Biotech |

Notas

¹ Los documentos A/38/475, A/39/553, A/40/725, A/41/676, A/42/607, A/43/686, A/44/421, A/45/392, A/46/334, A/47/345, A/48/270, A/49/329, A/50/416, A/51/364, A/52/272, A/53/187, A/54/201 y A/55/267 contienen los informes anteriores sobre las actividades del Instituto.

² Anexo de la resolución 39/148 H de la Asamblea General.

Anexo I

Ingresos y gastos correspondientes a 1999 y 2000 y estimaciones para 2001 y 2002

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Rubro</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001 (estimaciones)</i>	<i>2002 (estimaciones)</i>
A. Fondos disponibles al comenzar el año	741,3	840,8 ^a	850,6 ^b	902,1 ^c
B. Ingresos				
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	755,9 ^d	762,5 ^e	1 051,0 ^b	704,6 ^g
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	213,0	213,0	213,0	213,0
Otras contribuciones de organizaciones	2,2	—	58,0	16,0
Ingresos por concepto de intereses	39,6	60,1	40,0	30,0
Ingresos diversos	—	25,4	10,0	10,0
Total de ingresos	1 010,7	1 061,0	1 372,0	973,6
C. Reembolsos a donantes	(8,8) ^h	—	—	—
D. Ajustes con respecto al período anterior	—	1,6	—	—
E. Obligaciones pendientes del período anterior	—	32,4	—	—
F. Total de fondos disponibles	1 743,2	1 935,8	2 222,6	1 875,7
G. Gastos	902,4	1 085,2	1 320,5	1 193,9
H. Otras cuentas por pagar	—	—	—	—
I. Saldo al terminar el año	840,8 ^a	850,6 ^b	902,1 ^c	681,8 ⁱ

^a Incluye la suma de 100.000 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 1999.

^b Incluye la suma de 130.800 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 2000.

^c Incluye la suma de 158.200 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 2001.

^d En el anexo III figuran los detalles de los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 1999 recibidas por el UNIDIR.

^e En el anexo III figuran los detalles de los ingresos estimados procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 2000 recibidas por el UNIDIR.

^f En el anexo III figuran los detalles de los ingresos estimados procedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 2001 recibidas por el UNIDIR.

^g En el anexo III figuran los detalles de los ingresos estimados precedentes de contribuciones voluntarias correspondientes a 2002 recibidas por el UNIDIR. Las estimaciones de ingresos para 2002 son moderadas. La experiencia indica que los ingresos serán mucho más elevados pero, evidentemente, esto no se puede garantizar en este momento.

^h Incluye parte de la contribución de Australia correspondiente a 1999 que no se utilizó para la reunión del UNIDIR sobre las consecuencias de las pruebas nucleares de Asia meridional para el régimen de no proliferación y de desarme.

ⁱ Incluye la suma de 140.100 dólares, que representa la reserva de efectivo para gastos de funcionamiento de 2002.

Anexo II

Necesidades de recursos

(En miles de dólares EE.UU.)

	1999	2000	2001 ^a (estimaciones)	2002 ^a (estimaciones)	Aumento/ disminución
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
A. Gastos directos de los programas y gastos de administración					
Honorarios y gastos de viaje de consultores	90,0	52,2	108,4	23,1	(85,3)
Grupos especiales de expertos	12,9	26,1	69,0	50,0	(19,0)
Sueldos y gastos conexos de personal	383,2	354,8 ^b	512,3 ^c	448,3 ^d	(64,0)
Contratos de servicios personales	323,2	454,7	429,4	431,8	2,4
Viajes oficiales de funcionarios	20,9	51,7	70,0	50,0	(20,0)
Enseñanza de idiomas	1,6	0,6	2,0	2,0	—
Capacitación especializada de otro tipo	5,0	—	7,0	7,0	—
Impresión por contrata de otro tipo	1,1	1,2	3,0	3,0	—
Publicidad y promoción	6,9	—	—	—	—
Alquiler de salas de conferencias	—	0,2	1,0	1,0	—
Alquiler de equipo para salas de conferencias	2,2	2,2	2,0	2,0	—
Alquiler de equipo para oficinas	—	—	1,5	1,5	—
Atenciones sociales	2,6	2,4	2,0	2,0	—
Conservación del equipo de automatización de oficinas	2,7	5,5	5,0	5,0	—
Papel para reproducción interna	15,2	8,2	10,0	10,0	—
Adquisición de libros para la biblioteca	1,9	—	—	—	—
Suscripciones y pedidos regulares	—	0,4	2,5	2,5	—
Suministros de procesamiento de datos	1,0	—	3,0	3,0	—
Gastos bancarios	1,7	—	—	—	—
Adquisición de equipo de oficina	7,6	14,3	19,7	5,0	(14,7)
Programa de becas (subsidio)	—	56,7	—	90,0	90,0
Programa de becas (viajes)	—	12,5	20,0	10,0	(10,0)
Total A	879,7	1 043,7	1 267,8	1 147,2	(120,6)
B. Gastos de apoyo a los programas (5% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	22,7 ^e	41,5	52,7	46,7	(6,0)
Total de gastos (total A+B)	902,4	1 085,2	1 320,5	1 193,9	(126,6)
C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento (Al menos 15% del total de A, menos la subvención de las Naciones Unidas)	100	130,8	158,2	140,1	(18,1)
Total general A+B+C	1 002,4	1 216,0	1 478,7	1 334,0	(144,7)

^a Estas sumas podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

^b Parte de los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2000, se incluyeron en 2001.

^c Incluye parte de los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2000. Basadas en los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2000 —versión 13, aplicable a Ginebra.

^d Basadas en los costos uniformes por concepto de sueldos correspondientes a 2001 —versión 13, aplicable a Ginebra.

^e Toma en cuenta la corrección del error de cálculo relativo a los gastos de apoyo a los programas correspondientes a 1998 (10.800 dólares).

Información complementaria

A. Gastos directos de los programas y gastos de administración correspondientes a 2002

1. Una vez aprobadas las solicitudes pendientes de recaudación de fondos, las cantidades solicitadas para cubrir los gastos de los programas y de administración son las mínimas y aumentarán según se reciban los fondos recaudados.

Honorarios y gastos de viaje de consultores: 23.100 dólares

2. Estos créditos serán necesarios para pagar los servicios de un profesional que diseñe las portadas de las publicaciones del UNIDIR y los servicios de los consultores en materia de misiles. Reflejan un crecimiento negativo de 85.300 dólares con respecto a las necesidades revisadas correspondientes a 2001.

Grupos especiales de expertos: 50.000 dólares

3. Estos créditos, que reflejan una disminución de 19.000 dólares con respecto a las necesidades presupuestarias de 2001, se necesitarán para pagar los gastos de viaje de los expertos que participen en la Conferencia sobre Misiles que ha de celebrarse en 2001.

Sueldos y gastos conexos de personal: 448.300 dólares

4. Esta cantidad estimada se necesita para pagar los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a la plantilla habitual del UNIDIR. En 2001 dicha plantilla consiste en un puesto de Director (D-2), un puesto de Director Adjunto (D-1) y dos puestos del cuadro de servicios generales. El total de recursos que se estiman necesarios para esta partida reflejan un crecimiento negativo de 64.000 dólares con respecto a las necesidades revisadas de 2001 debido a que parte de los sueldos y gastos conexos de personal correspondientes a 2000 se asentaron con cargo a las cuentas de 2001.

Contratos de servicios personales: 431.800 dólares

5. Estos créditos se necesitarán para prorrogar los contratos del personal de investigación interno actual. En 2000 esos contratos se homologaron a los contratos ordinarios de las Naciones Unidas y en 2001 los puestos conexos fueron clasificados por el Servicio de Personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Estas estimaciones toman en cuenta los aumentos practicados para armonizar los sueldos con las categorías correspondientes. No obstante, las estimaciones de recursos reflejan un aumento de 2.400 dólares únicamente con respecto a las necesidades revisadas de 2001, ya que todavía no se han solicitado créditos para los contratos con instituciones de investigación correspondientes a 2002.

Viajes oficiales de funcionarios: 50.000 dólares

6. Las estimaciones de recursos necesarios para los viajes de funcionarios en 2002 reflejan una disminución de 20.000 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2001; se añadirán los viajes relacionados con proyectos si se reciben fondos para estos fines. La Directora y los miembros de la plantilla reciben invitaciones a conferencias y seminarios que se ven obligados a rechazar debido al limitado

presupuesto para viajes del UNIDIR. Por otra parte, también reciben numerosas invitaciones en las que los gastos corren por cuenta de la institución anfitriona; esos viajes se combinarán a veces con misiones del UNIDIR a fin de reducir los gastos del Instituto. Los viajes para recaudación de fondos se combinarán, en la medida de lo posible, con otro tipo de viajes.

Categorías que no entrañan cambios en los recursos necesarios

7. Los créditos solicitados en relación con rubros como enseñanza de idiomas, capacitación especializada de otro tipo, alquiler de salas de conferencias, alquiler de equipo para salas de conferencias, atenciones sociales, impresión por contrata de otro tipo, conservación del equipo de automatización de oficinas, papel para reproducción interna, suscripciones y pedidos regulares, y suministros y material se han mantenido iguales a las estimaciones revisadas de 2001 y aumentarán a medida que se vayan elaborando los proyectos.

Adquisición de equipo para oficinas: 5.000 dólares

8. Los créditos se necesitarán para comprar programas informáticos e impresoras nuevas. Representan un crecimiento negativo de 14.700 dólares con respecto a las estimaciones revisadas de 2001, debido a la compra de equipo nuevo en 2001 para el programa de becas.

Programa de becas (subsidio): 90.000 dólares

9. Estos créditos se solicitan para el segundo año del programa de becas. Representan un crecimiento positivo de 90.000 dólares con respecto a las necesidades de 2001 porque los contratos de los becarios del primer año del programa se asentaron con cargo a las cuentas de 2000.

Programa de becas (viajes): 10.000 dólares

10. Estos recursos se necesitan para sufragar los gastos de viaje de los cuatro becarios participantes en el segundo año del programa. Reflejan una disminución de 10.000 dólares con respecto a las estimaciones de 2001 porque los becarios del primer programa viajaron a Ginebra para dejar su trabajo preparado para su publicación en 2001.

B. Gastos de apoyo a los programas

11. Se necesitarán créditos por valor de 46.700 dólares, lo que representa el 5% del gasto total estimado menos el importe de la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que asciende a 213.000 dólares, para sufragar los gastos de apoyo a los programas en 2002.

C. Reserva de efectivo para gastos de funcionamiento

12. En cumplimiento de la instrucción administrativa ST/AI/284, se mantendrá una reserva de efectivo para gastos de funcionamiento por valor de 140.100 dólares, cantidad que representa el 15% del gasto estimado total con cargo a los recursos extrapresupuestarios para 2002.

Anexo III

Contribuciones voluntarias al UNIDIR correspondientes a 1999 y 2000 y estado actual de las contribuciones voluntarias correspondientes a 2001 y 2002

(En dólares EE.UU.)

<i>Contribuciones voluntarias</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001^a</i>	<i>2002^a</i>
A. Contribución de gobiernos				
Bélgica	—	—	6 664	—
Canadá	—	13 745	26 534	—
Egipto	5 000	5 000	5 000	5 000
Finlandia	29 077	23 750	21 600	—
Francia	280 000	300 000	300 000	300 000
Ghana	—	—	5 000	5 000
Grecia	7 600	7 600	7 600	7 600
India	—	—	15 000 ^b	10 000
Irlanda	—	—	49 000	—
Israel	5 000	5 747	10 174	10 000
Italia	—	—	8 500	—
Luxemburgo	—	4 526	2 000	2 000
Noruega	95 000	84 992	75 000	75 000
Nueva Zelandia	—	—	4 100	—
Países Bajos	11 425	—	10 666	—
Reino Unido	243 000	20 000	170 000	—
República de Corea	15 000	—	35 000	—
Suecia	15 800	—	—	—
Suiza	46 243	40 114	39 637	40 000
Total de las contribuciones de los gobiernos	753 145	505 474	791 475	454 600
B. Donaciones públicas				
Fundación Ford	—	247 000	200 000	200 000
Fundación F.E. (Alemania)	—	—	10 000	—
Institute on Global Conflict and Cooperation (Estados Unidos)	—	—	25 000	50 000
Fundación Ploughshares	—	—	24 550	—
UBS AG (Estados Unidos)	—	10 000	—	—
Universidad de Michigan	2 800	—	—	—
Total de donaciones públicas	2 800	257 000	259 550	250 000
Total de contribuciones voluntarias	755 945	762 474	1 051 025	704 600

^a Estas sumas podrán aumentar cuando se hayan confirmado las propuestas de financiación.

^b La contribución de la India correspondiente a 2000 (5.000) dólares se incluyó en las cuentas de 2001.

Anexo IV

Estado actual de los ingresos estimados para 2001 procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

Donante	Total de contribuciones	Que se utilizarán para	
		Proyectos especiales	Otros propósitos (incluidos gastos administrativos)
Bélgica (recibida)	6 664	5 554	1 110
Canadá (recibida)	26 534	22 112	4 422
Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (promesa)	8 000	6 667	1 333
Egipto (promesa)	5 000	—	5 000
Finlandia (promesa)	21 600	18 000	3 600
Fondo de las Naciones Unidas/ Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNF/UNFIP) (promesa)	50 000	41 668	8 332
Francia (recibida)	300 000	50 000	250 000
Fundación F.E. (promesa)	10 000	8 333	1 667
Fundación Ford (promesa)	200 000	166 667	33 333
Fundación Ploughshares (promesa)	24 550	20 458	4 092
Ghana (promesa)	5 000	4 167	833
Grecia (recibida)	7 600	—	7 600
IGCC (Estados Unidos) (recibida)	25 000	20 833	4 167
India (recibida)	15 000	—	15 000
Irlanda (promesa)	49 000	40 833	8 167
Israel (recibida)	10 174	—	10 174
Italia (promesa)	8 500	7 083	1 417
Luxemburgo (promesa)	2 000	—	2 000
Noruega (promesa)	75 000	62 500	12 500
Nueva Zelandia (promesa)	4 100	3 417	683
Países Bajos (promesa)	10 666	8 888	1 778
Reino Unido (recibida)	170 000	141 667	28 333
República de Corea	35 000		35 000
Suiza (recibida)	39 637	33 031	6 606
Total	1 109 025	661 878	447 147
	100%	59,68%	40,32 %

Anexo V

Contribuciones voluntarias al UNIDIR, 1990-2001

1990		1991		1992	
URSS ^a	775 712	URSS ^b	292 315	Francia	298 886
Francia	244 014	Francia	260 000	Suiza	89 012
Suiza	57 999	Suiza	63 043	Noruega	58 000
Noruega	54 975	Fundación Ford	50 000	China ^b	55 500
Fundación Ford	50 000	Noruega	49 917	Fundación Ford	50 000
Suecia	40 000	Fundación Volkswagen	33 333	Suecia	25 000
Bulgaria ^b	32 178	Suecia	25 000	Canadá	20 719
República Democrática Alemana ^b	26 595	Finlandia	19 917	Finlandia	14 135
Canadian International Institute for Peace and Security (CIIPS)	21 828	Austria	19 084	Australia	14 435
Finlandia	18 528	España	15 000	España	14 039
Australia	15 897	Alemania	12 500	Alemania	11 000
China	10 000	China	10 000	Nigeria	10 193
Nueva Zelandia	10 000	India	10 000	India	10 000
España	10 000	Nigeria	10 000	República de Corea	7 000
Grecia	5 000	Canadá	8 748	CIIPS	5 367
República de Corea	5 000	Australia	7 395	Grecia	5 000
Chipre	400	Países Bajos	5 974	Indonesia	5 000
Total	1 378 126	Indonesia	5 000	Argentina	3 861
Total de contribuciones en moneda convertible	583 641	República de Corea	5 000	Nueva Zelandia	3 732
		Nueva Zelandia	4 441	Brasil	2 000
		Sri Lanka	3 000	Myanmar	1 500
		Total	909 667	Chipre	1 000
		Total en moneda convertible	617 352	Malta	1 000
				Bangladesh	503
				Total	706 882
				Total en moneda convertible	651 382

^a Incluye 735.712 dólares en moneda no convertible.

^b Contribución en moneda no convertible.

1993		1994		1995	
Francia	275 600	Francia	275 600	Francia	279 734
Noruega	149 959	Noruega	156 652	Fundación Ford	165 000
Fundación Ford	74 000	Suiza	79 382	Noruega	157 983
Suiza	66 225	España	31 134	Fundación McArthur	82 920
Fundación Volkswagen	43 210	Países Bajos	27 704	Suiza	68 363
United States Institute for Peace		Austria	23 718	Fundación Winston	40 000
(USIP)	30 000	Alemania	23 078	Finlandia	39 843
España	19 393	Australia	22 775	Países Bajos	39 134
Australia	14 021	Suecia	18 254	USIP	35 000
Finlandia	11 342	Finlandia	14 050	Reino Unido	31 250
China	10 000	República de Corea	11 000	Estados Unidos	30 000
Alemania	10 000	Nueva Zelandia	8 570	Fundación Ploughshares	20 000
Grecia	7 000	Grecia	7 000	Alemania	18 997
Indonesia	5 121	Luxemburgo	3 132	España	15 953
Nueva Zelandia	4 072	Sri Lanka	3 000	República de Corea	15 000
República de Corea	3 000	Brasil	2 000	Suecia	7 994
Sri Lanka	3 000	Myanmar	1 500	Australia	7 685
Luxemburgo	2 786	Total	708 549	Grecia	7 000
Myanmar	1 500			Sudáfrica	5 000
Irán, República Islámica del	1 000			Luxemburgo	3 553
CIIPS	782			Chile	1 000
Jamaica	500			Total	1 071 409
Total	729 511				

1996		1997		1998	
Francia	279 734	Francia	140 000	Francia	420 000
Noruega	256 299	Noruega	100 000	Reino Unido	366 840
Suiza	154 535	Suiza	45 946	Estados Unidos	151 000
Países Bajos	130 531	Argentina	44 280	Noruega	100 000
República de Corea	40 000	Brasil	40 000	Suiza	47 886
Fundación McArthur	23 000	Países Bajos	32 427	Brasil	45 000
Finlandia	22 844	Finlandia	30 188	Australia	40 000
Grecia	7 600	República de Corea	15 000	Finlandia	27 778
Nueva Zelanda	4 877	PNUD	15 000	Dinamarca	11 760
España	8 052	Consejo Europeo ^a	10 000	Comisión Europea ^a	11 171
Reino Unido	7 636	Grecia	7 600	Países Bajos	10 000
Australia	7 395	OTAN ^a	3 848	Grecia	7 600
Alemania	5 000	Chile	3 660	Italia	5 000
Suecia	5 000	Luxemburgo	2 701	Israel	4 930
Organización del Tratado del		México	2 059	Nueva Zelanda	4 000
Atlántico del Norte (OTAN) ^a	4 063	Total	492 709	Universidad de Dortmund	
Luxemburgo	3 177			(Alemania)	2 972
Total	959 743			Luxemburgo	2 671
				Chipre	1 000
				Total	1 259 608

^a Suma contabilizada como “recibida con arreglo a acuerdos interinstitucionales”.

1999		2000		2001	
Francia	280 000	Francia	300 000	Francia	300 000
Reino Unido	243 000	Fundación Ford	247 000	Fundación Ford	200 000
Noruega	95 000	Noruega	84 992	Reino Unido	170 000
Suiza	46 243	Suiza	40 114	Noruega*	75 000
Finlandia	29 077	Finlandia	23 750	UNF/UNIFIP ^a	50 000
Suecia	15 800	Reino Unido	20 000	Irlanda	49 000
República de Corea	15 000	Canadá	13 745	Suiza	39 637
Países Bajos	11 425	UBS AG	10 000	República de Corea	35 000
Grecia	7 600	Grecia	7 600	Canadá	26 534
Israel	5 000	Israel	5 747	IGCC (Estados Unidos)	25 000
Egipto	5 000	Egipto	5 000	Fundación Ploughshares	24 550
Universidad de Michigan	2 800	India ^b	5 000	Finlandia	21 600
PNUD Malí ^a	2 200	Luxemburgo	4 526	India ^b	10 000
Total	758 145	Total	767 474	Países Bajos	10 666
				Israel	10 174
				Fundación F. E.	10 000
				Italia	8 500
				Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	8 000
				Grecia	7 600
				Bélgica	6 664
				Egipto	5 000
				Ghana	5 000
				Nueva Zelandia	4 100
				Luxemburgo	2 000
				Total	1 104 025

^a Suma contabilizada como "Recibida con arreglo a acuerdos entre organizaciones".

^b La contribución de la India correspondiente a 2000 (5.000 dólares) se incluyó en las cuentas oficiales de 2001.

Anexo VI

Resolución 55/35 A de la Asamblea General, de 20 de noviembre de 2000^a

Vigésimo aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 34/83 M, de 11 de diciembre de 1979, en la que pidió al Secretario General que creara el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme con arreglo a las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General^b,

Reafirmando su resolución 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, en la que aprobó el estatuto del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, renovó la invitación a los gobiernos para que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al Instituto y pidió al Secretario General que continuara prestando al Instituto apoyo administrativo y de otra índole,

Recordando su resolución 45/62 G, de 4 de diciembre de 1990, aprobada en ocasión del décimo aniversario del Instituto,

Considerando que sigue siendo necesario que la comunidad internacional cuente con investigaciones independientes y profundas sobre las cuestiones de seguridad y las perspectivas del desarme, tomando nota del informe de la Oficina de servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación a fondo del programa de desarme^c, en que la Oficina pone de manifiesto la erosión del valor, en términos reales, de la subvención proporcionada por las Naciones Unidas al Instituto y se recomienda que se preparen propuestas para aliviar las dificultades con que se ha tropezado en relación con los actuales arreglos financieros y de organización adoptados para dar cumplimiento al estatuto del Instituto y que esas propuestas deben presentarse a la Asamblea General para que ésta las examine en su quincuagésimo quinto período de sesiones, y habiendo examinado el informe anual de la Directora del Instituto y de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en su calidad de Junta de Consejeros del Instituto^d, en que se expresa la esperanza de que la subvención que proporcionan las Naciones Unidas al Instituto se restablezca a su nivel anterior a 1996 y se ajuste para tener en cuenta la inflación;

1. *Celebra* el vigésimo aniversario de la creación del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
2. *Reconoce* la importancia y la alta calidad de la labor del Instituto;

^a Aprobada en la 69ª sesión plenaria del quincuagésimo quinto período de sesiones, sobre la base del informe de la Primera Comisión relativo al tema 75 del programa, titulado "Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones".

^b A/34/589.

^c Véase E/AC.51/1999/2.

^d Véase A/55/267.

3. *Reitera su convicción* de que el Instituto debe seguir llevando adelante investigaciones independientes sobre los problemas relativos al desarme y la seguridad y realizando investigaciones especializadas que exijan un alto grado de conocimientos de expertos;

4. *Pide* a todos los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones financieras al Instituto a fin de asegurar a largo plazo su viabilidad y la calidad de su labor;

5. *Recomienda* que el Secretario General trate de encontrar medios para aumentar la financiación del Instituto, dentro de los recursos existentes.
